ANEJO Nº 2

INFORME ECONOMICO

I. MOVIMIENTO DE LOS FONDOS ECONOMICOS DE LA A.E.P.E. DURANTE LOS AÑOS 1968, 69, 70, 71 y 72.

Año 1968

Ingresos: Cuotas de asociados	25.730,13 Pts.
Subvención del Instituto de Cultura Hispánica	170.000,00 Pts.
Total	195.730,13 Pts.
Pagos:	164.359,00 Pts.
Saldo	31.371,13 Pts.

Año 1969

Ingresos: Cuotas asociados	27.988,00 Pts.
Subvención del I.C.H.	170.000,00 Pts.
Total	197.988,00 Pts.
Pagos:	141.148,00 Pts.
Saldo	56.840,00 Pts.
Saldo anterior	31.371,13 Pts.
Total	88.211,13 Pts.

Año 1970

Ingresos: Saldo años anteriores	88.211,13 Pts.
Cuotas asociados	47.334,75 Pts.
Subvención del I.C.H.	243.200,00 Pts.
Subvención especial del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Coloquio de Tenerife	35.000,00 Pts.
Total	413.745,88 Pts.
Total ingresos 1970	413.745,88 Pts.
Pagos	407.728,83 Pts.
Saldo	6.017,05 Pts.

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes

OBSERVACION: El 24 de diciembre de 1970 la Tesorero comunicó a los miembros de la Junta Directiva que a partir del primero de enero de 1971 dispondría la A.E.P.E. de una cuenta propia registrada exclusivamente con las firmas de su Tesorero y Presidente. Hasta entonces, el Instituto de Cultura Hispánica, que había proporcionado a la A.E.P.E. la casi totalidad de sus recursos económicos, se había encargado de la administración y justificación pertinente ante la Hacienda Pública española; en cuanto a los fondos provenientes de las cuotas abonadas por los socios de A.E.P.E., el Instituto los custodió y los entregó íntegramente a la A.E.P.E., una vez que ésta pasó a encargarse directamente de su propia administración.

La A.E.P.E. recibió durante el año 1969 dos ayudas especiales del Ministerio de Asuntos Exteriores con motivo de la reunión de Estrasburgo (50.000,– Pts.) y de la reunión preparatoria de la I Asamblea General celebrada el 19 de diciembre en Munich (50.000,– Pts.), pero su administración no correspondió a la AEPE, sino a los representantes del Ministerio español de Asuntos Exteriores en Estrasburgo y Munich.

Año 1971

Ingresos: Saldo del año anterior	6.017,05 Pts.
Cuotas de asociados	123.901,96 Pts.
Ayuda especial del I.C.H. para adquisición de sellos	5.100,00 Pts.
Subvención especial del Ministerio español de Asuntos Exteriores para Coloquios Venecia y Oviedo-Santiago	80.000,00 Pts.
Total	465.019,01 Pts.
Pagos:	298.916,10 Pts.
Saldo	**166.102,91 Pts.**

OBSERVACION: En el año 1971 aumentó considerablemente la recaudación por cuotas de asociados (de 47.334,75 Pts. pasó a 123.901,96 Pts.). La subvención del Instituto de Cultura Hispánica subió ligeramente; sin embargo ya en 1970 se había incrementado en más de 70.000,– Pts. respecto a los años 68 y 69. Además, es muy de notar que, aparte de la subvención de 250.000,– Pts. para 1971, el Instituto de Cultura Hispánica concedió ayudas extraordinarias independientes del capital oficial de la AEPE, como aportaciones gratuitas para los Coloquios de Venecia y Oviedo-Santiago, por un total de 153.253,– Pts.

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes

Año 1972 (del 1 de enero al 20 de julio)

Ingresos: Saldo del año anterior	166.102,91 Pts.
Cuotas asociados	135.787,64 Pts.
Subvención del I.C.H.	125.000,00 Pts.
Hasta el 20 de julio de 1972 (la subvención del I.C.H. es trimestral).	
Ayuda especial del M. español de A. E. para el Coloquio-Asamblea de Neuchâtel	100.000,00 Pts.
Total	526.890,55 Pts.

OBSERVACION: a) Nótese que los ingresos por cuotas en la fecha 20 de julio eran ya superiores a los recaudados durante todo el año 1971 (de 123.901,96 Pts. se pasó a 135.787,64 Pts.); b) el Instituto de Cultura Hispánica sólo ha abonado en efectivo la subvención trimestral correspondiente al primero y segundo trimestre de 1972; faltan, pues, por ingresar las del tercer y cuarto trimestres; c) en esta cuenta de ingresos no se incluyen los 25.000 francos suizos que el Profesor Borel ha conseguido de las autoridades suizas para el Coloquio de Neuchâtel, por corresponder su administración al Profesor Borel que habrá de rendir cuentas ante las entidades donantes.

Pagos: (hasta 20 de Julio)	144.885,27 Pts.
Saldo: (hasta 20 de Julio)	382.005,28 Pts.

II. PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y JUSTIFICACIONES.

Conforme a los Estatutos, al comenzar los años 1971 y 1972 la Tesorero elaboró un proyecto de presupuesto que fue sometido a la revisión de la Comisión Ejecutiva en cada caso. Aprobado por dicha Comisión, la Tesorero se atuvo estrictamente al mismo, según puede observarse revisando las cuentas y justificantes que están a disposición de los censores nombrados por la Asamblea. Cuando hizo falta introducir alguna modificación presupuestaria motivada por circunstancias de funcionamiento imposibles de prever a la hora de trazar el presupuesto al principio de cada año, la Tesorero lo hizo consultando en cada caso a los miembros de la Comisión Ejecutiva y certificándolo oportunamente.

Los gastos que de ordinario componen el presupuesto de AEPE son los siguientes:

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes

– Boletín (Cada Boletín viene a costar unas 35.000,– Pts., precio extraordinariamente barato que se consigue gracias a que todos los trabajos de traducciones, adaptaciones de textos al lenguaje escrito, sistematizaciones, resúmenes, maquetación, numerosas correcciones de pruebas, etc...se hacen en la oficina de la Secretaría General, con lo que la Imprenta cobra exclusivamente la impresión y el papel).

– Secretaría de Presidencia (En el pasado año sus gastos sumaron sólo 12.538,00 Pts.).

– Secretaría General (A pesar de que esta secretaría que lleva en sí casi todo el peso burocrático y administrativo tiene gastos muy elevados, para la AEPE sólo representa unas 60.000,– Pts., ésto gracias a que tanto los salarios de secretarias como el local y material de oficinas y los servicios auxiliares, teléfono, telégrafos, etc., que en total sumarían más de 1.000.000,– de Pts. anuales, están cubiertos por el Instituto de Cultura Hispánica. Sólo los sellos de correos, fichas metálicas con impresión de las direcciones de los asociados y papel ordinario con membrete de AEPE, son costeados por ésta).

– Comisión Ejecutiva (La mayor parte de los gastos de desplazamiento para las reuniones que anualmente celebra la Comisión Ejecutiva son cubiertos generosamente por las personas que la componen. En algunas ocasiones, la AEPE les proporciona una pequeña ayuda).

– Viajes oficiales del Presidente (Hasta ahora no han supuesto ningún gasto para AEPE).

– Coloquios de AEPE (El de Tenerife supuso un total de 184.221,– Pts.; el de Venecia, 36.088,50 Pts.; el de Oviedo-Santiago, 110.771,– Pts.).

– Atenciones sociales (Aunque en el presupuesto de 1972 se incluyó por primera vez una módica cantidad por este concepto, hasta la fecha no se ha realizado ningún gasto a cuenta de AEPE).

Respecto a la **contabilidad** y **justificantes,** cada gasto de AEPE va respaldado por su correspondiente justificante. Tanto éstos como las relaciones de gastos, presupuestos y cuentas-liquidación totales o específicas, están reunidos y ordenados en cuadernos y son exami-

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes

nadas por los censores de cuentas nombrados por la Asamblea. La Tesorero lleva rigurosamente las cuentas al día y responde de ellas ante la Junta Directiva, los socios de AEPE y la Hacienda española.

III. INFORMACION A LOS SOCIOS.

En los primeros meses del año los socios reciben una circular de Tesorería en la que se les recuerda la obligación de abonar su cuota antes del primero de marzo conforme disponen los Estatutos. (Desgraciadamente no son muchos los socios que cumplen puntualmente con esta obligación; comprendemos que a veces resulta difícil porque es molesto acercarse al Banco o a la oficina de correos...pero de todos modos quisiéramos que ustedes se hicieran cargo de que ésto entorpece la financiación e incluso la planificación de actividades). Esta circular especifica el estado de obligaciones de cada socio en particular, es decir, a cada uno se le comunica las cuotas que ha abonado hasta la fecha y las que aún tiene pendientes y el importe de las mismas. Además, en cualquier momento cada socio puede dirigirse a la Tesorero si ha extraviado ese recibo-factura y se le contesta inmediatamente dándole cuenta de nuevo del estado en que se encuentran sus obligaciones. Conforme a los Estatutos, sólo los socios que se encontraban al corriente de sus obligaciones en la fecha en que se les enviaron los impresos de votación para esta Asamblea General, o los que pagaron la cuota dentro del plazo que oportunamente se les indicó en una circular, han podido votar. Así, todos los que han pagado hasta mediados de julio han recibido su impreso.

Todos los socios recibieron la cuenta-liquidación de 1971; este año les enviaremos, en enero, la correspondiente a 1972. Además, como disponen los Estatutos, en las Asambleas Generales se hace una rendición general de cuentas.

IV. CONSIDERACION.

Como han tenido ustedes ocasión de observar por las cifras que he expuesto, la AEPE no es precisamente una Asociación rica. Hay que tener en cuenta que con un presupuesto propio cuyo promedio anual ha sido bastante inferior al millón de pesetas, se han financiado todas sus actividades, es decir, boletines, coloquios, mantenimiento de la secretaría general y los demás gastos que ya conocen ustedes. Con todo, ha sido posible obtener un superávit

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes

considerable el pasado año (la tercera parte del capital de 1971), y es de prever que el saldo de 1972 arroje también un superávit.

Sin embargo, aunque los fondos se han administrado del modo más económico posible, no hay que olvidar por una parte que el retraso en el pago de las cuotas, retrasa e intercepta las actividades de la AEPE. Por otra parte, hay una serie de actividades que serían útiles para los socios y que podrían cubrirse con los superávits o cantidades "sobrantes" de cada año. Esperemos que la nueva Junta Directiva que ya hemos elegido, y cuyos nombres conoceremos en el día de hoy después del recuento de votos, dé nuevo impulso a la AEPE programando actividades a las que puedan aplicarse estos fondos con provecho de todos los socios.

María Rosa Suárez-Inclán.
—Tesorero—

BOLETÍN AEPE Nº 7. Informe del ejercicio económico 1970-1972
Centro Virtual Cervantes